

SNCC.D.020



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2023-0003

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-CP-2023-0003

12 de junio de 2023

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**No. :** 02

**A :** PEYPAC, SRL.

**Asunto :** Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables

**Referencia :** "Construcción del Comedor para los Colaboradores de la Sede Principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)" de Referencia MICM-CCC-CP-2022-0003.



Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado	Especificar en el literal a) las enmiendas. Debe subsanar.
12	presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código	Presentó una versión antigua del Código de Ética para oferentes. Debe subsanar.

No.	Capacidad Financiera	Observaciones
1	Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas. Debe incluir: estado de situación o balance general, estado de resultado, estado de patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas aclaratorias.	Debe presentar los estados financieros del año 2022. Debe subsanar.
2	IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	Debe presentar el IR-2 del año 2022. Debe subsanar.
3	Referencias del presente año dirigidas al MICM con fecha de emisión no mayor 30 días, que demuestren solvencia y respaldo económico por un monto igual o mayor al 50% del presupuesto estimado para la presente contratación. Estas referencias pueden ser líneas de crédito, disponibilidades en cuentas bancarias,	Las referencias corresponden al mes de febrero de 2023, no están dirigidas al MICM y no indican el monto del crédito otorgado. Debe subsanar.



No.	Capacidad Financiera	Observaciones
	certificaciones comerciales de sus proveedores de insumos y materiales, etc.	

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
4	Plan de capacitación sobre los elevadores para el personal técnico o de mantenimiento – mínimo dos (2) jornadas de capacitación con no menos de tres (3) horas en cada jornada.	El plan de capacitaciones debe especificar las dos jornadas. Debe subsanar.
7	Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto del responsable de la Obra (Director de Obra, Ingeniero y/o Arquitecto residente, etc.). Incluir certificados/títulos que avalen su formación.	No incluyen los certificados/títulos que avalen la formación del personal propuesto. Debe subsanar.
8	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal (Director de Obra, Ingeniero y/o Arquitecto residente, etc.). Debe contar con mínimo cinco (05) años de experiencia en proyectos de naturaleza y alcance similar al presente proceso. Anexar certificaciones que avalen la experiencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solo presenta el formulario de uno de los profesionales y se requiere de todos los profesionales propuestos.</li> <li>Además, deben anexar las certificaciones que avalen la experiencia del personal propuesto. Debe subsanar.</li> </ul>
10	Formulario Equipos del Oferente (SNCC.F.036). Para equipos propios: anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que es propietario de estos. Para equipos alquilados: anexar cotizaciones de alquiler (acompañadas de una carta de compromiso de alquiler en caso de ser adjudicado, y anexar copia de las matrículas y/o facturas y/o carta indicando que el cotizante es propietario de estos).	Documento no presentado. Debe subsanar.
11	Formulario (SNCC.F.037) Personal de Plantilla del Oferente.	Documento no presentado. Debe subsanar.
12	Programa de Higiene y Seguridad Industrial a ser aplicado en la Obra objeto de la presente contratación.	Documento no presentado. Debe subsanar.



No.	Experiencia	Observaciones
17	Formulario (SNCC.D.049) de Experiencia como contratista con sus anexos demostrativos (contratos, facturas, etc.) con mínimo cinco (05) años de experiencia en proyectos similares.	No queda claro cuáles de los proyectos listados en el formulario SNCC.D.049 corresponden a estructuras similares a la que se pretende construir en el presente proceso. Debe subsanar.

No.	Experiencia	Observaciones
18	Al menos dos (2) cartas de satisfacción de clientes donde el oferente haya ejecutado trabajos de construcción de estructuras metálicas con techo de Termopanel y muros de Isopanel en los últimos 5 años: 2018 – 2022.	Las cartas de satisfacción no especifican el tipo de material en que fueron construidas las estructuras. Debe subsanar.

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del jueves quince (15) de junio de 2023. De no obtemperar a esta solicitud, no serán habilitados para la lectura de su oferta económica (Sobre B).

Sin otro particular por el momento, se despide,



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**